19203

ORDEN de 23 de septiembre de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Presupuestos y Administración Financiera a don Francisco Ripoll

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones y en uso de las facultades que le confiere el ar-tículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado.

Estado,
Estado,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Presupuestos y Administración Financiera a don Francisco Ripoll Prados, A04HA000221, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, adscrito a este Departamento en Comisión de Servicios de carácter temporal.

de caracter temporal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario,

Sebastian Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19204

ORDEN de 24 de septiembre de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación Aca-démica de la Dirección General de Universidades a don Victorino Mayoral Cortés.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Universidades y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5

sidades y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, do 28 de abril, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Ordenación Académica de la Dirección General de Universidades a don Victorino Mayoral Cortés, A01PG003030, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 24 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastian Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19205

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de septiembre de 1976 por la que se nombra Secretario general del Patronato de Promoción de la Forma-ción Profesional a don José Entrena Cuesta.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 1976, página 18508, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... del Patronato de Protección de la Formación Profesional...», debe decir: «... del Patronato de Promoción de la Formación Profesional...».

## MINISTERIO DE TRABAJO

19206

ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Se-cretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca don Francisco Javier Borrego Borrego.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca don Francisco Javier Borre-Magistratura de Trabajo de Cuenca don Francisco Javier Borrego Borrego, nombrado para dicho cargo por Orden ministerial de 15 de febrero de 1973, en la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, por encontrarse comprendido en el apartado al del artículo 51 del Reglamento orgánico de dicho Cuerpo, aorobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ya que ha sido nombrado Abogado del Estado por Orden ministerial de 2 de julio de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» del día 3 del mismo mes y año);

Vistas las disposiciones legales de pertinente aplicación y la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción, Este Ministerio ha tenido a bien declarar al Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca don Francisco Javier Borrego Borrego en la situación de excedencia voluntaria prevista en la citada disposición, permaneciendo en la misma, como mínimo, un año sin devengar derechos económicos ni ser compu-

en la citada disposición, permaneciendo en la misma, como mínimo, un año sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1976.-P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermudez.

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

19207

ORDEN de 25 de agosto de 1976 por la que se aprueba el nombramiento de funcionarios de ca-rrera de la escala subalterna de la Organización de Trabajos Portuarios de los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el número 5 del artículo 6.º del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de iulio.

de julio,
Este Ministerlo ha tenido a bien aprobar el nombramiento de los funcionarios de carrera de la escala subalterna de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo de este Departamento, previa oposición libre celebrada al efecto, a favor de ToiTRO2AO145P, don José Javier Berasategui y Mezo, nacido el 23 de septiembre de 1945; ToiTRO2AO146P, don Juan Antonio Días y Cuezva, nacido el 24 de febrero de 1956; ToiTRO2AO147P, don Manuel Juárez y Moreno, nacido el 1 de mayo de 1928; ToiTRO2AO149P, don Alberto Castro y Castro, nacido el 24 de octubre de 1925; ToiTRO2AO149P, don José Santiago y Piris, nacido el 24 de julio de 1934; ToiTRO2AO150P, den Antonio Pérez y Díaz, nacido el 4 de febrero de 1941; ToiTRO2AO151P, don Luis Sabaté y Casas, nacido el 28 de julio de 1951.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 25 de agosto de 1976.

RENGIFO CALDERON

Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento, Jefe de la Organización de Trabajos Portuarios.

19208

RESOLUCION de la Delegación General lel Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 8 de noviembre de 1974 de acuerdo con lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Alministrativo de la excelentisima Audiencia Territorial de Valencia en sentencia número 49, dictada el 8 de tebrero de 1875 febrero de 1975.

En cumplimiente de lo que dispone la Sala de lo Contencio-En cumplimiento de la que dispone la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, en
su sentencia número 49 de 6 de febrero de 1975, se anula la
resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de
Previsión de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1974), en lo que respecta al nombramiento de don José Codina García, don Juan José Chamorro
Hernández y de don José Mallent Castelló para ocupar las plazas de Jefes de Sección de Cirugía Plástica y Quemados, de la
Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, cuya adjudicación será
propuesta de nuevo por el Tribunal Central que juzga el concurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la resocurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la resolución de la Audiencia Territorial y en lo que afecta a las plazas mencionadas, motivo del recurso y de la sentencia que se cita.

Se dejá sin efecto el nombramiento que en su día se hizo en favor de don José Codina García, don Juan José Chamorro Hernández y de don José Mallent Castelló como propietarios de las plazas, anulándose en consecuencia la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974, todo ello de conformidad con los promunciamientos contenidos en la sentencia número 49. Proceda el Tribunal en los términos expresados por la referida sentencia y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid 21 de junio de 1978—El Delegado general Fernando.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19209

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 5 de diciembre de 1973 de acuerdo con lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentisima Audiencia Territorial de Valencia en sentencia número 600, dictada el 5 de diciembre de 1972.

En cumplimiento de lo que dispone la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia en su sentencia número 600 de 5 de diciembre de 1975, se anula la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1974), en lo que respecta al nombramiento de don Santiago Ruiz Company para ocupar la plaza de Jefe de Departamento de Cirugía Infantil de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por el Tribunal Central que juzga el concurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la resolución de la méritos de acuerdo con el contenido de la resolución de la Audiencia Territorial y en lo que afecta a la plaza mencionada, motivo del recurso y de la sentencia que se cita.